

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

I.E.S. Néstor Almendros. Tomares (Sevilla)

Aportación al Plan Anual de Centro

Programaciones de ESO

Curso 2019-2020

INDICE

1	Componentes del departamento y módulos que imparten	Página 2
2	Plan de trabajo del departamento	Página 2
3	Programa de actividades extraescolares, complementarias y culturales	Página 3
4	Información a los alumnos y a las familias sobre los contenidos de las programaciones	Página 3
5	Materias que imparte el departamento	Página 3

1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS QUE IMPARTEN.-

Durante el presente curso escolar 2019-2020 el Departamento de Economía estará formado por Doña Emiliana Hernández Hernández, Jefa de Departamento, y Don Carlos Fernández-Espada Ruiz.

Las materias a impartir son las siguientes:

Don Carlos Fernández-Espada Ruiz con horario de mañana,

- Economía 1º bachillerato, 8 horas (2 grupos)
- Cultura Empresarial 1º bachillerato diurno, 2 horas (1 grupo)
- Economía de la Empresa 2º bachillerato, 8 horas (2 grupos)

Doña Emiliana Hernández Hernández con horario nocturno,

- Economía 1º bachillerato presencial adultos, 4 horas (1 grupo)
- Economía 1º bachillerato semipresencial, 4 horas (1 grupo)
- Economía de la Empresa 2º bachillerato adultos, 4 horas (1 grupo)
- Economía de la Empresa 2º bachillerato semipresencial, 4 horas (1 grupo)
- Jefatura Departamento, 2 horas

Las 6 horas de Economía de 4º ESO diurno (2 grupos) las impartirán los profesores del departamento de matemáticas Don Carlos Palma Blanco y Doña Cristina Hita Barrientos. Este curso hay una asignatura optativa de segundo de bachillerato de nueva implantación en el centro, Fundamentos de Administración y Gestión, que será impartida por la profesora del departamento de FOL Doña Marta Romero Franco.

2. PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento se reunirá los martes en horario de 12:45 horas a 13:45 horas en Reunión de Departamento. Para agilizar el trabajo también se establecerá un sistema de comunicación por correo electrónico para informar y solicitar opiniones.

3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, COMPLEMENTARIAS Y CULTURALES.

En general a lo largo del curso se podrán llevar a cabo todas aquellas actividades que por su contenido se consideren de interés para los alumnos de **Economía y de Cultura Emprendedora de 1º de bachillerato, de Economía de la Empresa de 2º de bachillerato, de Fundamentos de Administración y Gestión de 2º de bachillerato y de Economía de 4º de la ESO**, ya sean conferencias, películas, exposiciones, visitas a empresas, organismos públicos o centros logísticos, etc.

De manera concreta las actividades propuestas son:

- para los alumnos de Economía de primero de bachillerato, visita a la sede del Banco de España en Sevilla,
- para los alumnos de Economía de la Empresa de segundo de bachillerato, visita de tres días a Madrid para realizar una visita cultural a organismos e instituciones de interés histórico, económico y cultural realizada conjuntamente con el Departamento de Historia.

4. INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS Y A LAS FAMILIAS SOBRE LOS CONTENIDOS DE LAS PROGRAMACIONES.

En la página Web del Instituto, y más concretamente en la página web del Departamento de Economía, se encuentra toda la información relativa a las programaciones. En los primeros días del curso se proporcionará a los alumnos información sobre los criterios de evaluación y las instrucciones de cada materia, información que también se publicará en la página web del instituto y del Departamento. Los alumnos, sus padres y tutores pueden dirigirse al Departamento cuando estimen oportuno para pedir cita y recibir las aclaraciones que sean necesarias

5.- MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO

Materias régimen diurno
-Economía, 4º de ESO
-Economía, 1º de Bachillerato en Régimen Ordinario
-Cultura Emprendedora, 1º Bachillerato en Régimen Ordinario
-Economía de la Empresa, 2º Bachillerato en Régimen Ordinario
-Fundamentos de Administración y Gestión, 2º Bachillerato en Régimen Ordinario

Materias régimen nocturno (adultos)
-Economía, 1º de Bachillerato Adultos
-Economía, 1º de Bachillerato Semipresencial
-Economía de la Empresa, 2º Bachillerato Adultos
-Economía de la Empresa, 2º Bachillerato Semipresencial

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE ECONOMÍA
4º DE LA E.S.O.
EN RÉGIMEN ORDINARIO**

**IES NÉSTOR ALMENDROS
Tomares (Sevilla)**

Curso 2019/2020

INDICE

- 1.- Introducción.
 - 1.1 Justificación de la materia.
 - 1.2 Marco legal.
 - 1.3 Contexto.
- 2.- Objetivos.
 - 2.1 Objetivos de etapa.
 - 2.2 Objetivos de materia
- 3.- Competencias clave.
- 4.- Metodología.
- 5.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
 - 5.1 Contenidos y secuenciación.
 - 5.2 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave e instrumentos de evaluación.
- 6.- Instrumentos de evaluación y sistemas de calificación.
 - 6.1 Procedimiento e instrumentos de evaluación.
 - 6.2 Sistema de calificación.
- 7.- Recursos didácticos.
- 8.- Atención a la diversidad.
- 9.- Tratamiento de los contenidos transversales.
- 10.- Procedimiento de revisión de la programación didáctica

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Justificación de la materia

La Economía estudia los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material de sus miembros y se estructura en tres ejes centrales: la producción, o actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes; y la distribución o asignación de lo producido entre los que han contribuido en el proceso.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar a los alumnos algunos instrumentos que ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo y posibiliten una toma responsable de decisiones en su desempeño social.

La inclusión de esta disciplina en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, permite a los alumnos y alumnas adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente, al facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores.

Considerando la Economía como una de las múltiples facetas para el análisis e interpretación de la realidad, se han seleccionado contenidos de alto poder explicativo que dan respuesta a dificultades tales como la comprensión de informaciones de carácter económico y datos estadísticos, así como la conexión entre las distintas teorías micro y macroeconómicas con la realidad socioeconómica diaria de los individuos y las familias.

Ante el riesgo de ofrecer la materia con un grado de formalización excesivo y sobrecargado de contenidos conceptuales muy alejados de los intereses y experiencias cercanas del alumnado, se sugieren procedimientos de investigación y observación que hagan aplicable lo aprendido a la vida real.

Admitiendo que la Economía juega un papel central en la configuración de valores y actitudes, adquieren especial importancia los contenidos relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

1.2.- Marco Legal

La programación se inserta dentro de un marco normativo que la justifica y que, a la vez, le da carácter de instrumento educativo por cuanto que garantiza unos mínimos comunes para un territorio, en este caso andaluz. En concreto:

- Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

•Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

•Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

•Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.3.- Contexto

Tomares, localizado en el Aljarafe, es municipio referente en la zona, tanto a nivel económico como a nivel social, siendo el municipio con más renta per cápita de toda Andalucía. Por su cercanía a la capital, la mayoría de los habitantes de la localidad bajan a Sevilla a trabajar, ejerciendo así el pueblo de ciudad dormitorio.

El Instituto de Enseñanza Secundaria Néstor Almendros de Tomares, inicialmente como Instituto de Enseñanza Media, se construyó en Junio de 1989. Fue el primer Instituto de la localidad y las especialidades que se implantaron fueron Relaciones Públicas e Imagen y Sonido, siendo así, pionero y referente en Andalucía en esta última especialidad.

El instituto está situado en la calle Néstor Almendros, una zona muy concurrida de la localidad. El centro consta de dos edificios. El principal donde se imparte la enseñanza a adultos, el bachillerato, las especialidades de formación profesional así como los grupos de tercero y cuarto de la ESO. Este edificio permanece abierto desde las 8.15 de la mañana hasta las 22.00 de la noche. El edificio anexo, situado en tras cruzar la explanada utilizada como aparcamiento, alberga primero y segundo de ESO, permaneciendo abierto sólo en horario de mañana.

2.- OBJETIVOS

2.1 Objetivos de etapa

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a	Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b	Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c	Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d	Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e	Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f	Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g	Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h	Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i	Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j	Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k	Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l	Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 Objetivos de materia

Se proponen unos objetivos generales para el desarrollo de esta materia que contribuirán a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave:

–respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos,

–se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana,

–el tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores,

–en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia,

–las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable,

–el vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para

concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos,

–finalmente, a través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

4.- METODOLOGÍA

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora

sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

Al comenzar cada unidad didáctica se realizará una explicación de los conceptos fundamentales que la misma contenga, partiendo, a ser posible, de las ideas previas que los alumnos tengan sobre aquellos para lo cual se planteará una actividad inicial. Posteriormente, se realizarán las oportunas actividades didácticas que serán comentadas en clase, intentándose que cada alumno manifieste su opinión sobre las cuestiones planteadas. **Con ello se pretende además que el alumno desarrolle su expresión oral.**

Se trata de fomentar el rigor en el uso del lenguaje económico, la elaboración de conclusiones pertinentes y la reflexión sobre los contenidos tratados. Para ello se utilizará la lectura de diversas revistas y periódicos que contengan noticias sobre hechos relacionados con la economía, con el fin de establecer debates sobre los mismos.

Se emplearán datos extraídos de anuarios estadísticos, revistas, artículos de prensa, etc., para intentar la mejor asimilación de contenidos por parte de los alumnos, así como de materiales audiovisuales: cañón, películas, vídeos, etc. Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual. Internet se utilizará para obtener datos, así como la visita a páginas web de interés económico (Instituto de Estadística, Banco de España, Consejerías, etc).

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

5.1 Contenidos y secuenciación

Los **contenidos** se presentan estructurados en las unidades didácticas que se exponen a continuación:

1er. Trimestre	UNIDAD 1: Economía, la ciencia útil. UNIDAD 2: Producción y crecimiento. UNIDAD 3: Mercados y empresa. UNIDAD 4: La empresa en su contexto.
2º Trimestre	UNIDAD 5: Planificación financiera. UNIDAD 6: Salud financiera. UNIDAD 7: El dinero y sus formas. UNIDAD 8: Producción y precios
3er. Trimestre	UNIDAD 9: El mercado de trabajo. UNIDAD 10: Las cuentas del Estado. UNIDAD 11: El comercio internacional y la Unión Europea. UNIDAD 12: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial.

Esta **secuenciación** de las unidades didácticas podrá ser modificada en función del ritmo de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas y de otras cuestiones didácticas que así lo aconsejen.

Los contenidos del currículo para esta materia incluidos en las anteriores Unidades Didácticas son los siguientes (se incluyen los contenidos específicos para Andalucía recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016):

Unidad 1: Economía, la ciencia útil (Bloque I: Ideas económicas básicas)

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- El coste de oportunidad.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- El coste de oportunidad.
- Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación

Unidad 2: Producción y crecimiento. (Bloque I: Ideas económicas básicas)

- Proceso productivo y factores productivos.
- ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación.

Unidad 3: Mercados y empresa. (Bloque II: Economía y empresa)

- La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

Unidad 4: La empresa en su contexto. (Bloque II: Economía y empresa)

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas.

Unidad 5: Planificación financiera. (Bloque III: Economía personal)

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.

Unidad 6: Salud financiera. (Bloque III: Economía personal)

- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Unidad 7: El dinero y sus formas. (Bloque III: Economía personal)

- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y

crédito.

- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

Unidad 8: Producción y precios. (Bloque V: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo)

- Tipos de interés.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.

Unidad 9: El mercado de trabajo. (Bloque V: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo)

- El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Unidad 10: Las cuentas del Estado. (Bloque IV: Economía e ingresos y gastos del Estado)

- Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Unidad 11: El comercio internacional y la Unión Europea. (Bloque VI: Economía internacional)

- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.

Unidad 12: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial. (Bloque VI: Economía internacional)

- La globalización económica.
- La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

5.2 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave e instrumentos de evaluación

Para lograr sus objetivos el proceso de enseñanza-aprendizaje debe presentar coherencia entre todos sus elementos, incluida la evaluación.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para calificar la materia en la evaluación del alumnado:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 1: Ideas económicas básicas				
<p>La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.</p> <p>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.</p> <p>Las relaciones económicas básicas y su representación.</p>	<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p>	<p>1.1 Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p>	<p>CCL, CSC, SIEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua
		<p>1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p>		
	<p>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p>	<p>2.1 Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</p>	<p>CCL, CSC, CAA, SIEP.</p>	
		<p>2.2 Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</p>		
		<p>2.3 Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p>		

	<p>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p>3.1 Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p>	<p>CCL, CSC, CAA, SIEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
		<p>3. 2 Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 2: Economía y empresa				
<p>La empresa y el empresario.</p> <p>Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.</p> <p>Proceso productivo y factores productivos.</p> <p>Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.</p> <p>Obligaciones fiscales de las empresas.</p>	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.</p>	<p>1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p>	<p>CCL, CSC, CAA, SIEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor
		<p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>		
		<p>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p>		
	<p>2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p>	<p>2.1 Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	
		<p>2.2 Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>		
	<p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p>	<p>3.1 Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	
<p>4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p>	<p>4.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>		
<p>5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la</p>	<p>5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el</p>	<p>CCL, CMCT, CD,</p>		

	importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	CAA, CSC, SIEP.	- Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
		5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 3: Economía personal				
<p>Ingresos y gastos. Identificación y control.</p> <p>Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.</p> <p>Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones</p> <p>Riesgo y diversificación.</p> <p>Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.</p> <p>El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.</p> <p>Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.</p> <p>El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros</p>	<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p>	<p>1.1 Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>- Pruebas escritas</p> <p>- Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase</p> <p>- Tareas y trabajos grupales</p> <p>- Esquemas, resúmenes, comentarios, etc</p> <p>- Controles de autoevaluación</p> <p>- Presentación de los trabajos</p> <p>- Cuaderno del alumno/a</p> <p>- Participación en clase</p> <p>- Actitud e interés</p> <p>- Cuidado de los materiales</p> <p>- Colaboración</p>
		<p>1.2 Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p>		
		<p>1.3 Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p>		
	<p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	<p>2.1 Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	
	<p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	<p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	
		<p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p>		
	<p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p>	<p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	
		<p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p>		
		<p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p>		
		<p>4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p>		

	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
--	--	--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado				
<p>Los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>La deuda pública y el déficit público.</p> <p>Desigualdades económicas y distribución de la renta.</p>	<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p>	<p>1.1 Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor
		<p>1.2 Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p>		
		<p>1.3 Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</p>		
	<p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p>	<p>2.1 Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	
	<p>3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</p>	<p>3.1 Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma..</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	

				<ul style="list-style-type: none">- Uso de lenguaje económico- Ortografía y expresión oral y escrita
--	--	--	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	
Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo					
Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1 Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión	
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.			
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.		
		3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.		CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
			3.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.		
			3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.		

				oral y escrita
--	--	--	--	----------------

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 6: Economía internacional				
<p>La globalización económica.</p> <p>El comercio internacional.</p> <p>El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.</p> <p>La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.</p>	<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p>1.1 Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p> <p>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p> <p>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p> <p>1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés -Cuidado de los materiales

		la Unión Europea.		
		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.		<ul style="list-style-type: none">- Colaboración- Trabajo en equipo, ayuda mutua- Seguimiento instrucciones del profesor- Uso de lenguaje económico- Ortografía y expresión oral y escrita

6.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.

Prueba inicial: desde el inicio del curso y hasta las sesiones de evaluación iniciales se llevará a cabo en todos los grupos y materias una observación directa de todos y cada uno de los alumnos en cuanto a actitud, asistencia, comportamiento y actividades realizadas en clase y en el aula. En caso de que se decidiera hacer una prueba inicial escrita se realizará por igual en todos los grupos de la misma materia. Si se detectara que la mayor parte del grupo no tiene nivel se podrá hacer una adaptación grupal reflejándolo por escrito y quedando reflejado en acta de departamento.

6.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos, a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado que contemplará la realización de tareas y trabajos a lo largo del curso, la participación en las herramientas de comunicación y la realización de pruebas presenciales; de forma que todo ello permita comprobar el grado de adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias claves.

Procedimientos	Instrumentos
A. Exámenes trimestrales sobre los contenidos	* Pruebas escritas
B. Trabajos y tareas	* Tareas y ejercicios individuales en casa * Tareas y ejercicios individuales en clase * Tareas y trabajos grupales * Esquemas, resúmenes, comentarios, etc * Realización tareas encomendadas * Controles de autoevaluación * Presentación de los trabajos * Cuaderno del alumno/a
C. Asistencia y actitud	*Participación en clase *Actitud e interés *Cuidado de los materiales *Colaboración *Trabajo en equipo, ayuda mutua *Seguimiento instrucciones del profesor

	*Asistencia regular *Puntualidad
--	---

6.2. Sistema de calificación.

Valor ponderado Bloque A	Valor ponderado Bloque B	Valor ponderado Bloque C
49,00%	40,00%	11,00%

La nota final de cada evaluación será una calificación de 0 a 10, resultado de la suma de los valores ponderados de las calificaciones parciales de los puntos 1, 2 y 3. La evaluación se considerará superada si dicha nota final es igual o superior a **cinco**.

Evaluaciones parciales superadas: el valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Aquellas evaluaciones superadas por trimestres, se considerará superada hasta septiembre incluido.

Subir nota: el alumno que lo desee podrá subir su nota final del curso mediante la presentación a un examen de toda la materia (junio).

Septiembre: al alumno que no supere toda la materia en junio se le dará un informe individualizado en el que consten las evaluaciones no superadas junto con las actividades que convendría que el alumno llevara a cabo.

Bloque A (pruebas escritas):

Se realizarán exámenes escritos en cada trimestre que supondrán el 49% del peso de la nota final. En ellos se valorará positivamente la caligrafía, la expresión escrita, la ausencia de faltas de ortografía, el uso de lenguaje económico y no coloquial, y en general todo aquello relacionado con las competencias lingüísticas. Este punto se hace extensible a todas las pruebas, trabajos, ejercicios y en general a todo documento escrito que tenga que ejecutar o presentar el alumno, cualquiera que sea el bloque al que corresponda.

Para atender a la diversidad existente en el aula, los exámenes se plantearán en un formato variado (test, preguntas cortas y preguntas teórico-prácticas):

PARTE I: cuestiones tipo test, cuyas respuestas son cerradas y mediante las que se pretende observar si el alumno ha asimilado los contenidos y sabe relacionarlos con otros.

PARTE II: cuestiones teóricas de respuesta corta, que son reflexiones o preguntas abiertas sobre los contenidos más importantes. Las respuestas consistirán en comentarios o actividades cortas con el fin de comprobar si el alumno expone o desarrollar los conocimientos adquiridos.

PARTE III: cuestiones de tipo práctico, que consistirán en la resolución de problemas relacionadas con los contenidos de la materia.

En clase y especialmente en las pruebas escritas los alumnos deben llevar su propio material (calculadora, bolígrafos, tìpex sin rotular, etc). En ningún caso estará permitido el uso de los móviles en los exámenes en clase.

En caso de que se tenga constancia de que el alumno ha copiado en una prueba escrita ésta queda automáticamente suspensa y tendrá que recuperarla en junio (o en septiembre en caso de que el hecho suceda en junio).

En cada evaluación se dará al alumno la oportunidad de recuperarla.

Bloque B (trabajos y tareas):

Se hará un seguimiento del alumno día a día teniendo en cuenta los controles de autoevaluación, trabajos, tareas y ejercicios que éste realice tanto en casa como en clase, las notas de clase, su cuaderno, y en general todo aquello que pueda ser evaluado. Su peso será del 40% de la nota final.

Bloque C (asistencia y actitud):

Se tendrá en consideración la actitud positiva en clase del alumno, es decir, si presta atención, si es participativo, si muestra interés y corrección. También si sigue las indicaciones del profesor, si realiza las tareas que se le mandan, si lleva el material y si es puntual y asiste a clase de forma regular.

Su peso será el 11% del bloque final.

7.- RECURSOS DIDÁCTICOS

Diariamente se utilizará la tradicional pizarra con rotulador y cañón para la explicación de la materia. Además se utilizarán:

- Libro de texto: recurso principal a utilizar tanto por alumnos como por el profesor. El libro de texto oficial utilizado es el de Economía de 4º de E.S.O. de Editorial Mc Graw Hill, escrito por Anxo Penalonga Sweers. Como libros recomendados todos los de texto de las diferentes editoriales de Economía escritos para 4º de E.S.O.
- Libros de consulta, monografías, anuarios, etc.- el libro de texto se complementará con material de la biblioteca del departamento o del centro, y con material de trabajo preparado por el profesor como apuntes, esquemas o mapas conceptuales, viñetas, cuestionarios, casos prácticos, etc. Todo ello resulta de utilidad al permitir la aplicación de contenidos trabajados, la exploración de ideas previas, la evaluación de la actividad del alumnado, etc.
- Material audiovisual: cañón, películas, vídeos, etc.- constituye una buena ayuda para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.

- Prensa diaria y publicaciones periódicas especializadas.- Su empleo debe ser un instrumento habitual en el aula y un hábito que ha de fomentarse entre el alumnado. Se dará la oportunidad al alumno de comentar noticias económicas de actualidad relacionadas con la materia estudiada.

- Nuevas tecnologías e Internet.- Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo. De hecho Internet es el recurso muy útil para obtener datos, así como la visita a páginas web de interés económico (Instituto de Estadística, Banco de España, Consejerías, etc.).

- Libros de lectura.- Con el objetivo de fomentar en los alumnos y alumnas la lectura de temas relacionados con la economía se propondrá la lectura de algunos artículos de distintos libros de lectura relacionados con temas económicos.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la asignatura piensan emprender, posteriormente, alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica. Las disposiciones vigentes indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y a las alumnas que por sus circunstancias lo precisen, y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares pertinentes.

Procedimiento para el seguimiento de los repetidores.-

Los alumnos que repitan se registrarán por la programación de la materia del curso presente. Dependiendo de las causas de repetición de cada alumno, se llevará a cabo un plan de seguimiento individualizado que permitirá tanto la supervisión de su evolución así como prestar mayor atención a aquellos contenidos que les supongan mayor complejidad.

Programación específica para alumnos con necesidades especiales.-

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que curse este nivel educativo se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

Para ello la ley prevé adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales que previamente deberá haber sido detectado en la evaluación inicial. El alumno será informado acerca de las actividades que tendrá que realizar y la metodología que se empleará, y la familia conocerá también su existencia y las obligaciones que ello conlleva a través del profesor tutor.

9.- TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

–el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya;

– favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país;

– incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal;

– impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos;

– respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales;

– colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre;

– desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos;

– y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Por otra parte, actividades de grupo, lecturas, reflexiones en clase y debates, dan lugar a que el elemento transversal esté presente siempre en las tesis defendidas por los alumnos, convenientemente guiadas por el profesor.

Fomento de la lectura:

Es de especial importancia fomentar los hábitos de lectura para que los **alumnos y alumnas escriban y se expresen adecuadamente**, por ello en el primer y segundo trimestre del curso se recomendará la lectura de distintos capítulos de libros relacionados con temas económicos que posteriormente comentarán los alumnos y alumnas en clase de forma oral y escrita.

10.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Toda programación implica un control, una verificación de que las acciones programadas se desarrollan según lo planificado y por tanto se consiguen los objetivos

fijos.

De forma individual el profesor analizará tras la realización de las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje si éstas han conseguido los objetivos que pretendían y si se están llevando a cabo todos los elementos programados.

El seguimiento de la programación a nivel de departamento se realizará primero tras la evaluación inicial y después trimestralmente, al término de cada evaluación, poniéndose en común cuáles han sido los contenidos abordados en la materia y la consecución de objetivos, es decir, si se está cumpliendo la programación, la práctica docente del profesor y las propuestas de mejora al respecto.

Profesor/a	Materia	Grupo	% de programación impartida sobre la programada	En su caso, motivos del incumplimiento de la programación	En su caso, medidas que se aplicarán

Esta programación fue presentada en fecha	
Esta programación fue aprobada/revisada en fecha	
Vº Bº Jefatura de Estudios	